



MIN. INT. (ORD.) Nº 2217 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2014.

MAT.: Remite informes primer trimestre glosas 03, 04 y 06 del programa 03, glosas 04, 08 y 12 del programa 05, glosa 2.1 del programa 02 de los gobiernos regionales.


SANTIAGO, 30 ABR 2014

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas, citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2014, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el avance de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a Ud. la información requerida para el primer trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,

  
RICARDO CIFUENTES LILLO  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

  
EJA/NFF/NPD/NAT/SQZ/ETM  
DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes